DIARIO MEDICO

Nº y fecha de publicación : 110425 - 25/04/2011
Difusión : 0
Periodicidad : Diario
DIARCO0ES_110425_1_3.pdf
VPB : 2005€
Web Site: http://www.diariomedico.com
Página : 1
Tamaño : 100 %
532 cm2

LAS TRES SOCIEDADES

Familia pide a Pajín que rectifique sobre las nuevas especialidades

Las tres sociedades de Medicina Familiar (Semfyc, Semergen y SEMG) creen que la ministra de Sanidad, Leire Pajín, se ha equivocado anunciando la creación de cuatro especialiades (Enfermedades Infecciosas, Genética, Psiquiatría Infanto-juvenil y Urgencias) con la aprobación de un decreto antes del final de la legislatura. Los representantes de Familia siempre han sugerido en el caso de Urgencias que fuera un área de capacitación específica y que, en cualquier caso, su puesta en marcha estuviera ligada a la troncalidad, un discurso, por otra parte, que siempre ha mantenido el ministerio y que ahora ha cambiado con Pajín.

Semfyc, Semergen y SEMG creen que la ministra de Sanidad debe rectificar y apoyan la dimisión de la comisión nacional de la especialidad, pues según señalan ninguna de sus recomendaciones al ministerio han sido tenidas en cuenta nunca.

PÁG. 8

BERBÉS ASOCIADOS
Consultores de Comunicación

DIARIO MEDICO

Nº y fecha de publicación : 110425 - 25/04/2011
Difusión : 0
Periodicidad : Diario
DIARCO0ES_110425_1_3.pdf
VPB : 2005€
Web Site: http://www.diariomedico.com

Página : 8
Tamaño : 100 %
532 cm2

ESPECIALIDADES SEMFYC, SEMERGEN Y SEMG CRITICAN LA FALTA DE PLANIFICACIÓN DE SANIDAD

Las sociedades de AP respaldan la dimisión de la CN de Familia

→ **Semfyc, Semergen y SEMG apoyan absolutamente a la Comisión Nacional de Medicina de Familia, que ha cesado su actividad tras el anuncio de Pajín de crear cuatro especialidades sin esperar a la troncalidad. Las tres critican la falta de planificación del Ministerio de Sanidad.**

Álvaro Sánchez León

El anuncio del cese de actividad de la Comisión Nacional de Medicina Familiar y Comunitaria en bloque (ver DM del 19-IV-2011) ha calado entre los profesionales de atención primaria como un síntoma de que algo no acaba de funcionar como debiera en el Sistema Nacional de Salud. La Sociedad Española de Medicina Familiar y Comunitaria (Semfyc), la Sociedad España de Médicos de Atención Primaria (Semergen) y la Sociedad Española de Médicos Generales y de Familia (SEMG) han mostrado unánimemente su respaldo a la decisión de todos los miembros que conforman la comisión de la especialidad y han criticado la falta de planificación del Ministerio de Sanidad, que ha decidido, por sorpresa, incrementar el catálogo de especialidades sin esperar al futuro decreto de troncalidad y sin oír el dictamen asesor del Consejo Nacional de Especialidades en Ciencias de la Salud (ver DM del 14-IV-2011).

Josep Basora, presidente de Semfyc, subraya "todo el trabajo que ha llevado a cabo esta comisión, que siempre ha contado con el apoyo de nuestra sociedad. Queremos destacar especialmente la tarea que ha llevado entre manos Verónica Casado". Según Basora, el cese de la actividad de la comisión está justificado por lo que considera "una irresponsabilidad política" al aprobar la puesta en marcha de Psiquiatría Infantil, Urgencias, Enfermedades Infecciosas y Genética sin el consenso de las comunidades autónomas. Basora cree que la comisión es "un órgano asesor técnico al que nunca se la ha hecho caso, una impresión que comparten otras comisiones nacionales. Hasta ahora este tipo de decisiones venían avaladas por el Consejo Interterritorial, ya que, por suerte, la descentralización es una realidad en España". En su opinión, el Ministerio de Sanidad debe rectificar esta decisión anunciada en el Congreso, que "es un paso atrás".

Josep Basora (Semfyc).

> La aprobación de nuevas especialidades sin el visto bueno de las comunidades autónomas es una irresponsabilidad política del ministerio

Julio Zarco (Semergen).

> La difícil sostenibilidad económica del momento hace que sea bastante insensato abrir una nueva vía generadora de tensión en el SNS

Benjamín Abarca (SEMG).

> El catálogo final de especialidades médicas debe encuadrarse en el marco de la troncalidad. Esa ha sido hasta ahora la postura de Sanidad

Julio Zarco, presidente de Semergen, cree que "no es el mejor momento para realizar la creación de nuevas especialidades, por varios motivos. El proceso de *troncalización* no ha concluido, es más, está en una situación de difícil solución. La creación de las cuatro especialidades, pese a ser muy razonable, complica este proceso. Por otro lado, la difícil sostenibilidad económica del momento y el horizonte temporal de este ministerio hacen que sea bastante insensato proceder a abrir una nueva vía generadora de más tensión y complejidad". Zarco admite que Semergen ha respaldado la creación de algunas de estas nuevas especialidades, pero ahora su desarrollo "no parece lo más pertinente".

Benjamín Abarca, presidente de SEMG, coincide con la Comisión de Familia en que no es el tiempo adecuado para abordar la creación de las cuatro especialidades "cuando el decreto que debe regular la troncalidad está en discusión, y más cuando ésa era la postura mantenida hasta la fecha por Sanidad. El catalogo final de especialidades médicas debe encuadrarse en el marco de la troncalidad".

Sobre las plazas de residencia de Familia (ver DM del 20-IV-2011), Benjamín Abarca ha insistido en la necesidad de planificar mejor la oferta MIR y en hacer más atractivo el ejercicio del médico de Familia en España.

BERBÉS ASOCIADOS
Consultores de Comunicación